Que desde el primero de este mes se abone dos reales á los pobres de la Carcel =

Solo se abone á cada preso pobre q.e haya en la Carcel dos R.s de V.n diarios para su manutencion respeto á aber bajado el precio del Pan, y que la tercera Comision cuyde muy particularmente de que solo se dé este socorro al pobre q.e no tenga arvitrio alguno ——

Oficio del Gob.r Militar de esta Plaza reclamando el Palco que ha disfrutado p.r su empleo en la Casa Coliseo

Viose un oficio q.e ha pasado original á este Ayuntam.to D. Fran.co Rocafull Alcalde primero, del Gobernador Militar D. Fran.co de Oriarte su fha. treinta y uno de Enero ultimo por el que reclama el Palco de Casa de Comedias q.e el mismo Gobernador, como el Cap.n Gral del Departam.to de Marina han disfrutado en el Coliseo, suponiendo haverle despojado este Ayuntam.to, y alegando para q.e se le restituya, su autoridad y el conocim.to que deve competirle en toda funcion publica para que se pueda realizar: y teniendo presente el mismo Ayuntam.to q.e al abrirse el Coliseo y dar principio á la representacion de Comedias despues de extinguido el Contagio que en el año pasado ha afligido á este Pueblo, D. Alfonso Marin, alcalde primero q.e entonces hera, remitió la llave del Palco, q.e ahora reclama, el Gobernador, haciendole este obsequio á nombre de esta Corporacion y q.e por S. S.ria se hizo el desayre de debolver dha llave, manifestando al referido D. Alfonso Marin q.e no la admitia si por su empleo no le correspondia de derecho en consideracion á todo Acuerda: Que se conteste al expresado Gobernador indicandole q.e los dos Palcos Colaterales á el de la Ciudad q.e tienen como es-